

**AVISO DE REMATE:** El Secretario del Juzgado Primero Civil Municipal de Sogamoso Boyacá, HACE SABER: Que mediante acta de fecha veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2020), dictado en el proceso EJECUTIVO radicado bajo el No 2018 - 0034 demandante MARIA HELENA SIERRA CARDENAS en contra de OSCAR TORRES TORRES y LUZ FANNY CHAPARRORIOS, fijó la hora de las dos y treinta (02:30) de la tarde del día catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020) para llevar a cabo en este despacho judicial la diligencia de REMATE, del derecho de cuota, nuda propiedad, que dentro del bien inmueble distinguido con folio de matrícula inmobiliaria No. 095-28667 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Sogamoso, legalmente embargado, secuestrado y avaluado por cuenta del presente proceso y que le corresponde al demandado señor OSCAR TORRES TORRES.

Se trata de la cuota parte, nuda propiedad, del inmueble rural ubicado en el borrachero vereda hato laguna del municipio de Aquitania con folio de matrícula inmobiliaria No. 095-28567 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Sogamoso.

**CUOTA PARTE DEL BIEN INMUEBLE AVALUADO EN LA SUMA DE.....\$ 3'521.000**

**SECUESTRE: NELLY DEL CARMEN BRAVO RODRIGUEZ DIRECCION: CRA 9ª No. 1 - 21 de Sogamoso tel. 3143828777 o 3155648405**

La licitación comenzará a la hora antes indicada y no se cerrará sino hasta tanto haya transcurrido UNA HORA, siendo postura admisible la que cubra el 70% del total del avalúo previa consignación del porcentaje legal, es decir el 40% del total del avalúo.

Para dar cumplimiento a lo consagrado en el Art 450 del C.G.P., se libra el presente **AVISO DE REMATE**, hoy doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020), para que dentro del término legal se hagan las publicación respectivas en un diario de amplia circulación en esta ciudad, EL TIEMPO, EL ESPECTADOR o LA REPUBLICA, o en radiodifusora local, CARACOL o RCN.

**ELIO FABIO LIMAS ZORRO.**  
Secretario.